

No.	Política	Componentes	Objetivo	Lineas estratégicas	Acciones
1	para garantizar el acceso a servicios financieros	Modelos de negocio y canales de distribución	Promover el <b>diseño y desarrollo de nuevos mecanismos de negocio</b> que generen, distribuyan y capturen valor, así como una <b>distribución eficiente</b> a través de intermediarios financieros regulados.	<p>1.1. Fomentar el <b>desarrollo y la adopción de modelos de negocio</b> que ofrezcan productos y servicios innovadores, sencillos y confiables, para dar atención integral a la población, en particular a aquellos segmentos que usualmente no han tenido acceso al sistema financiero formal.</p> <p>1.1. Impulsar el establecimiento de <b>canales de acceso y distribución</b>, para <b>expandir los puntos de acceso</b> a fin facilitar la participación de la población en el sistema financiero, particularmente en zonas rurales donde la penetración de los servicios financieros formales aún es incipiente.</p> <p>1.1. Promover una <b>mayor competencia</b> entre los intermediarios financieros regulados, mediante la <b>eliminación de barreras de entrada</b>, para <b>apoyar el ingreso de nuevos participantes</b> al sistema financiero, favorecer la disminución de los precios y facilitar la movilidad de los clientes, esto es, facilitar que los usuarios de servicios financieros puedan elegir las opciones que mejor satisfagan sus necesidades financieras.</p>	<p>✓ Promover, en colaboración con los intermediarios financieros regulados, el <b>desarrollo de modelos de negocio</b> para ofrecer productos y servicios financieros integrales (ahorro, crédito y seguros) de fácil contratación, vinculados con canales de acceso de bajo costo.</p> <p>✓ Impulsar el <b>uso de nuevas tecnologías</b>, que permitan reducir los costos de transacción tanto para los oferentes de servicios financieros como para sus usuarios, garantizando la seguridad de las operaciones a través de plataformas abiertas y competitivas.</p> <p>✓ Incentivar una mayor penetración del <b>crédito a micro pequeñas y medianas empresas mediante esquemas de garantías</b> de primeras pérdidas, <b>estímulos para que las instituciones financieras den crédito</b> en las zonas en las que operan e incentivos para promover el uso de modelos paramétricos en el otorgamiento de créditos.</p> <p>✓ Aprovechar las economías de escala que se generan en la <b>entrega de subsidios, pagos de nómina, pagos de pensiones y envío de remesas</b>, entre otros, para incluir financieramente a la población de menores ingresos y fomentar el ahorro.</p> <p>✓ Facilitar la <b>terminalización de pequeños comercios</b> a fin de promover un mayor uso de los medios de pago, aumentar la seguridad de las transacciones y reducir los gastos de traslado y manejo de dinero en efectivo.</p> <p>✓ Impulsar la difusión de información comparativa sobre las características, beneficios, limitaciones, tarifas, comisiones y otros costos asociados a la contratación y el uso de distintos productos y servicios financieros, a fin de proporcionar elementos para la toma de decisiones por parte del público en general.</p>
2	para fomentar el uso de servicios financieros	Diseño de <b>productos financieros y estructura de precios</b> (tasas de interés y comisiones).	Promover la elaboración de proyectos para generar <b>productos y servicios financieros que atiendan a las necesidades de la población</b> , así como para <b>estimular una mayor demanda</b> por dichos servicios por parte de los usuarios (actuales y potenciales), bajo adecuadas condiciones en el cobro de tasas de interés y comisiones	<p>2.1. <b>Facilitar el conocimiento de las necesidades</b> de productos y servicios financieros de la población, sobre todo de bajos ingresos, así como el <b>diseño soluciones innovadoras</b> para atender dichas necesidades.</p> <p>2.1. Promover el <b>establecimiento de programas</b> que busquen <b>estimular la demanda</b> por servicios financieros</p> <p>2.1. Favorecer que exista una <b>relación congruente de precios, comisiones y rendimientos</b> en los distintos productos y servicios, buscando también que exista <b>claridad en cuanto a los costos en que incurren</b> todos los participantes (clientes, entidades financieras, autoridades y otros actores involucrados).</p>	<p>✓ Coordinar el <b>desarrollo de productos y servicios financieros innovadores</b> que utilicen la nueva infraestructura de los intermediarios (nuevos canales de acceso y nuevas tecnologías), así como promover su difusión entre la población en general.</p> <p>✓ Promover la <b>contratación de seguros que permitan disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales, eventos catastróficos o circunstancias imprevistas.</b></p> <p>✓ Coordinar los esfuerzos de los intermediarios financieros regulados a fin de que establezcan <b>programas de fomento al ahorro y de promoción del uso de otros servicios financieros</b>, a través de diversas estrategias (por ejemplo, sorteos, rifas, apoyos, etc.).</p> <p>✓ Diseñar un <b>producto básico de entrada para ahorro, seguros, crédito e inversión</b> que considere las diferencias entre usuarios individuales, micro pequeñas y medianas empresas y productores de manera que estos productos sean atractivos y adecuados</p> <p>✓ Promover la <b>transparencia, claridad y comparabilidad de precios</b> a través de los distintos intermediarios financieros y sus productos a fin de <b>fomentar el entendimiento</b> por parte de los usuarios <b>de los servicios que contratan, así como de su costo.</b></p> <p>✓ Favorecer la <b>simplificación de los esquemas de comisiones</b> de los productos, servicios y canales de distribución que contribuyan a una mayor inclusión financiera.</p>
3	para proteger a los usuarios de servicios financieros	Idoneidad de los <b>productos financieros y atención</b> al cliente.	Promover una <b>mayor calidad, idoneidad y transparencia en los productos y servicios financieros</b> que los intermediarios financieros regulados proveen a los distintos segmentos de la población, a fin de <b>velar por los intereses tanto del público como de los participantes del sector financiero formal</b>	<p>3.1. Promover la <b>mejora en la calidad del servicio</b> al cliente en las instituciones financieras, así como favorecer la <b>instrumentación y aplicación de mecanismos eficientes para atender a los usuarios</b> de servicios financieros (resolución de dudas, quejas y conflictos), así como de procedimientos de salida claros y confiables.</p> <p>3.1. <b>Disuadir la creación de intermediarios financieros no regulados, y perseguir los esquemas ilegales</b> de captación y prestación de servicios financieros.</p> <p>3.3 Corroborar que los productos y servicios financieros nuevos o ya existentes que se ofrezcan a la población <b>se encuentren bajo un marco que garantice como mínimo transparencia y trato justo.</b></p>	<p>✓ Favorecer la puesta en marcha de <b>esquemas de mediación</b> entre los intermediarios financieros y los usuarios <b>para resolver dudas, atender quejas y solucionar posibles conflictos, a fin de proteger a los consumidores de servicios y productos financieros.</b></p> <p>✓ Promover, entre los intermediarios financieros, <b>códigos de ética y/o mecanismos de autorregulación</b> que fomenten, entre otros, la <b>preparación de sus empleados para brindar un trato justo y honesto</b> a sus usuarios</p> <p>✓ Promover la <b>revisión del funcionamiento de los productos</b> financieros que ofrecen al público los intermediarios financieros regulados y <b>establecer sanciones para aquellos</b> intermediarios financieros <b>que incurran en malas prácticas.</b></p> <p>✓ Establecer <b>medidas para detectar posibles mecanismos de captación irregular</b>, así como evitar su operación, con el fin de proteger al público en general y fomentar que y de prestación de servicios financieros</p> <p>✓ Verificar que la <b>información provista</b> a los usuarios <b>tenga un lenguaje claro y sencillo y/o sea provista a través de material audiovisual</b> para facilitar su comprensión</p>

antes en el 3

Corroborar

4	para promover la educación financiera	Programas de educación financiera.	Favorecer la <b>formación de capacidades financieras</b> entre la población mediante programas de impulso a la educación financiera	<p>3.1. <b>Promover programas y estrategias</b> de educación financiera para desarrollar entre la población capacidades financieras y habilidades que les permitan aprovechar de mejor manera los productos y servicios que ofrecen las entidades financieras, así como tomar decisiones informadas.</p> <p>3.2 <b>Coordinar</b>, en combinación con el Comité de Educación Financiera (CEF), <b>las actividades de educación financiera</b> que lleven a cabo entidades públicas, privadas y del sector social para potenciar su eficacia y lograr un mayor impacto positivo</p>	<p>✓ <b>Instrumentar programas de formación de capacidades y de educación</b> financiera para facilitar que los usuarios de productos financieros de los distintos segmentos de la población adquieran conocimientos financieros y propiciar una mejor comprensión sobre los intermediarios financieros regulados y los servicios que ofrecen.</p> <p>✓ Favorecer el desarrollo de programas de educación financiera que <b>incorporen a todos los miembros del hogar</b></p> <p>✓ Fomentar la <b>evaluación constante de los programas de educación</b> financiera para medir sus resultados y/o impacto</p> <p>✓ Promover el <b>uso de espacios y momentos adecuados para llevar a cabo programas de educación</b> financiera tomando en cuenta las características particulares de la población objetivo y las competencias que se quieren desarrollar, con el fin de identificar los canales más apropiados para hacer llegar los mensajes o programas</p>
5	para generar mediciones y divulgar información	Indicadores de inclusión financiera, disponibilidad de información y publicaciones	Promover la <b>difusión de información</b> sobre inclusión financiera como un elemento indispensable para <b>sustentar la toma de decisiones</b> de las autoridades financieras y de los participantes del sector privado; <b>evaluar los logros obtenidos</b> con las acciones instrumentadas y <b>promover un debate informado</b> en torno al tema.	<p>4.1. <b>Generar información</b> fidedigna, relevante, oportuna y suficiente sobre los distintos aspectos de la inclusión financiera, acorde con las características del sistema financiero mexicano y las tendencias internacionales en la materia.</p> <p>4.1. <b>Desarrollar herramientas de medición e indicadores</b> para cuantificar la situación de la inclusión financiera en el país, a través de continuar los esfuerzos instrumentados a la fecha y diseñar nuevas herramientas e indicadores para complementarlos.</p> <p>4.1. <b>Coordinar la publicación</b> de cifras, indicadores, análisis, estudios y otros elementos para dar a conocer la información a los actores interesados en el tema (autoridades, intermediarios, académicos, medios de comunicación, público en general), con el fin de evaluar los avances, detectar áreas de oportunidad y orientar la toma de decisiones.</p>	<p>✓ Generar <b>información sobre el comportamiento</b> de la población y de los usuarios de servicios financieros, mediante la <b>aplicación de encuestas</b> que permitan medir el uso de los servicios, así como el nivel de capacidades financieras, entre otros temas. <i>ENIF cada 3 años?</i></p> <p>✓ <b>Elaborar indicadores de acceso</b> a servicios financieros fidedignos, claros y oportunos, y <b>actualizarlos periódicamente</b>, a partir de la información disponible que envían las instituciones financieras autorizadas a las autoridades, a fin de dar seguimiento a la infraestructura financiera formal y a su cobertura, geográfica y poblacional.</p> <p>✓ <b>Elaborar indicadores</b> sobre otros aspectos de la inclusión financiera y <b>actualizarlos de manera periódica</b>, a partir de la información disponible, a fin de dar seguimiento a la evolución del sector financiero formal en términos de inclusión financiera.</p> <p>✓ <b>Dar a conocer la información</b> disponible mediante la difusión de bases de datos, cifras, análisis, estudios y diversas publicaciones, tanto en <b>medios electrónicos como impresos</b>, en su caso, para promover la transparencia y proporcionar elementos objetivos para la toma de decisiones en el sector público y privado.</p>